



La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., el Instituto Electoral del Estado de México, el Tribunal Electoral del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

CONVOCAN

a personal académico, de investigación, funcionariado de organismos electorales, integrantes de organizaciones profesionales o académicas y de instituciones políticas, estudiantes, así como a la ciudadanía en general, a participar en el:

XXXV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Democracias y Procesos Electorales 2024. Resonancias, desafíos y oportunidades (19 al 22 de noviembre del 2024, modalidad híbrida)



**Congreso Internacional
de Estudios Electorales**

**Democracias y Procesos electorales 2024.
Resonancias, desafíos y oportunidades.**

Toluca, Estado de México



XXXV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Democracias y Procesos electorales 2024. Resonancias, desafíos y oportunidades

(19 al 22 de noviembre del 2024, modalidad híbrida)

I. Presentación del Congreso

II. La imagen del Congreso

III. Sobre la Organización del Congreso

IV. Temas de Trabajo y Coordinadores

V. Modalidades de participación

1. Propuestas de temas de trabajo
2. Propuestas de mesas de trabajo:
3. Propuestas de ponencias:
4. Seminarios temáticos
5. Actividades especiales
6. Presentación de productos editoriales
7. Talleres de capacitación
8. Actividades de los grupos de trabajo de la SOMEE
9. Feria del libro

VI. Programa definitivo

VII. Asistentes generales al Congreso

VIII. Cuotas de participación

IX. Constancias de participación

X. Fechas, modalidades, lugares y formas de participación en las actividades del Congreso



Universidad Autónoma
del Estado de México



I. Presentación del Congreso

El 2024 ha sido calificado como un año electoral intenso. En más de 60 países se celebran elecciones. Su importancia radica no solo en la cantidad de naciones involucradas; sino, sobre todo, en la importancia que revisten los cargos en juego; presidencias, órganos legislativos y parlamentarios, están incluidos en el escenario.

Las principales elecciones presidenciales del 2024 se han realizado o se realizarán en Rusia, Finlandia, Islandia, Azerbaiyán, Eslovaquia, Taiwán, Moldova, Sri Lanka, Egipto, Etiopía, Argelia, Mali, Mauritania, Senegal, Guinea Bissau y Venezuela. A nivel parlamentario, en la Unión Europea, Portugal, Austria, Bielorrusia, Uzbekistán, Mongolia, India, Pakistán y Madagascar. En cuanto a los órganos legislativos, en Bélgica, Irán, Bután y Botsuana. Además, en Indonesia, Ucrania, Rumania, Lituania, Sudán del Sur, Chad, Burkina Faso, Ghana, Namibia, Sudáfrica, Mozambique, Uruguay, Estados Unidos y México; se han tenido o se van a tener procesos que involucran tanto el órgano ejecutivo como el legislativo o el parlamento.

Algunos de los recién citados países tienen una importancia central en la geopolítica actual; como Rusia y Ucrania, solo por dar un ejemplo. Mientras que otros, inciden de manera significativa en lo que ocurre en las regiones, como India; o bien pueden posicionarse como actores centrales para la solución de problemas globales que atañen a nuestra época, como Estados Unidos. Así las nuevas configuraciones que se desprendan de las elecciones pueden significar la posibilidad de reiterar pactos o políticas; tanto como de modificarlas, con sendas consecuencias para toda la humanidad.

México vivirá las elecciones más grandes de su historia. A nivel federal los mexicanos votaremos por presidente de la república, senadores y senadoras, diputados y diputadas. Mientras que a nivel local se tendrán procesos concurrentes en casi todas las entidades federativas.

Este año de elecciones ha atraído, como corolario de un debate iniciado ya hace algunas décadas; la necesidad de reflexionar sobre la democracia, su ejercicio y lo que nos representa. Así se han continuado debates sobre la necesidad de equilibrios de fuerzas, la calidad de la democracia, la pertinencia de las discusiones sobre las ideologías y categorías de estudio de los liderazgos, tanto como de las elecciones y los actores involucrados en ellas. Estos dos últimos, temas centrales en el trabajo de la Asociación.

En este congreso se busca congrega a quienes se interesen en analizar desde las diversas aristas posibles las elecciones en el mundo, tanto como lo que ocurre en el panorama mexicano; tratando de desdibujar -si fuera el caso- las resonancias que se establecen entre estos espacios. Es también una invitación para pensar en los retos y oportunidades de nuestras democracias; y específicamente en las elecciones como un mecanismo de justificación del régimen, tanto como para la toma de decisiones, en su dimensión pragmática.



II. La imagen del Congreso

La identidad gráfica del Congreso simboliza una abstracción del Hombre Sol que es un gran círculo de fuego donde se inscribe la figura del hombre, recordando la proporción áurea pitagórica. Este componente forma parte del Cosmovitral que es una de las obras artísticas monumentales más importantes y que se ha convertido en un elemento de identidad del Estado de México; cuyo creador fue el artista mexiquense Leopoldo Flores. El Cosmovitral consta de 3000 metros cuadrados, siendo el vitral no religioso más grande del mundo. Su temática es la dualidad universal, la oposición de la noche con el día, de la mujer con el hombre, del bien con el mal; una síntesis de expresión cosmogónica.

En los elementos tipográficos que acompañan a la imagen principal, se puede apreciar una variedad de colores que simbolizan a los diferentes grupos étnicos que habitan en nuestra región y que además nos remiten a la idea de pluralidad social, cultural e ideológica propia del Estado.

III. Sobre la Organización del Congreso

Comité Organizador

Se integra un Comité Organizador para la definición del tema, la elaboración y expedición de la convocatoria; y para fungir como instancia responsable de manera colectiva de gestionar y llevar a cabo las actividades ligadas a la realización del Congreso. Está formado por la secretaria de Organización de la SOMEE -quien funge como Coordinadora del Congreso-, los otros miembros del Consejo Directivo; y hasta por dos representantes de cada una de las instancias coorganizadoras.

Se integra como sigue:

SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES	INSTITUCIONES CO-CONVOCANTES
Carolina Sthephania Muñoz Canto Nirvana Fabiola Rosales Ochoa Beatriz Rangel Juárez Rosa Ynés Alacio García Carlos González Martha Elisa Nateras González Efraín Poot Capetillo	Yuri Gabriel Beltrán Miranda (IEEM) Myrna Garcia Cuevas (IEEM) Armando Ramírez Castañeda (TEEM) José Raymundo Marcial Romero (UAEM)



Comité Técnico

Tiene como objetivo dictaminar la pertinencia de las propuestas diversas actividades. Está integrada por la secretaria de Organización de la SOMEE y dos miembros del Consejo Académico. En esta ocasión; Rosa Ynés Alacio García y Nirvana Fabiola Rosales Ochoa.

Comisión de Logística

El Comité Organizador se apoya de una Comisión de Logística; que se encarga, como su nombre lo indica, de las labores de organización y logística del evento tanto en el plano tecnológico, como técnico. Se compone por dos coordinadores y un representante de cada instancia coorganizadora. Este año se conforma como sigue:

SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES	INSTITUCIONES CO-CONVOCANTES
Nirvana Fabiola Rosales Ochoa Israel Sánchez	Yuri Gabriel Beltrán Miranda (IEEM) Myrna Garcia Cuevas (IEEM) Armando Ramírez Castañeda (TEEM) José Raymundo Marcial Romero (UAEM)

IV. Temas de Trabajo y Coordinadores

Los temas que se abordan comprenden aquellos que son materia de los grupos de trabajo de la SOMEE, tanto como los abordados en anteriores congresos que han tenido una respuesta significativa. Se enuncian a continuación:

	TEMA	COORDINADORES
I	Metodologías para los estudios electorales	Ricardo de la Peña
II	Procesos electorales comparados	Leonardo Valdés Zurita
III	Elecciones en los estados	René Valdiviezo Sandoval
IV	Administración y fiscalización electoral	Pablo Javier Becerra Chávez
V	Resolución de conflictos electorales y acciones afirmativas	Luis Eduardo Medina Torres
VI	Partidos políticos	Rosa María Mirón
VII	Estudios de género	Karolina Gillas
VIII	Cultura política y democracia	Ma. Aidé Hernández García
IX	Contenidos culturales de la participación ciudadana	Martha Elisa Nateras González
X	Ciudadanía digital y voto electrónico	Ángel Gustavo López Montiel
XI	Mecanismos de democracia participativa y resiliencia democrática	Carlos González Martínez
XII	Opinión pública y comunicación política	Nicolás Loza Otero
XIII	Experiencias de voto extraterritorial	Víctor Alejandro Espinoza Valle
XIV	Sistema electoral y partidos políticos	Uuc-Kib Espadas Ancona
	Nuevas Generaciones	Efrain Poot Capetillo

V. Modalidades de participación

1. Propuestas de temas de trabajo

Cada grupo de trabajo o miembro titular de la SOMEE y cada instancia coorganizadora u organización profesional o académica interesada, podrá presentar propuestas de temas de trabajo congruentes con los objetivos y la naturaleza de la asociación, así como con la temática del Congreso. Cada tema que se proponga deberá contar con una persona responsable que lo coordine. Sin excepción, ninguna persona en la función de coordinación podrá ser responsable de más de un tema de trabajo.

Para el registro de las propuestas de temas de trabajo se deberá enviar un correo electrónico a carolina.munoz@somee.org.mx con los siguientes datos: **título propuesto del tema, una breve descripción de los objetivos (de no más de 100 palabras) y el nombre de quien coordina.** Esto a más tardar el **10 de mayo del 2024.**

Cada tema propuesto podrá aceptarse como parte de la agenda definitiva del Congreso, integrarse como mesa dentro de un tema de trabajo, adscribirse como panel dentro del programa o rechazarse. La decisión sobre la aceptación o rechazo de los temas propuestos y de la inclusión de temas complementarios se tomará por mayoría simple de las y los integrantes de la Comisión Técnica. Aquel miembro del Comité que participe proponiendo un tema o como ponente de éste deberá excusarse de votar sobre la aceptación o rechazo del mismo. La decisión es inapelable. Como fecha límite el **17 de mayo del 2024** se hará del conocimiento de las personas interesadas por medio de un correo electrónico y a través del sitio de la Sociedad, la lista de temas de trabajo propuestos que resultaron aprobados.

Para cada tema se deberán definir mesas considerando el número de ponencias que hayan completado a cabalidad el proceso de registro, aceptación y envío del documento en extenso. Cada mesa deberá tener un mínimo de cuatro ponentes y un máximo de cinco, debiendo considerarse una persona encargada de moderar, designada por quien coordine el tema (que podrá ser quien proponga el tema y ser una misma persona en diversas mesas si así se considera apropiado). Las mesas podrán ser presenciales, virtuales o híbridas.

2. Propuestas de mesas de trabajo:

Todo **miembro titular de la SOMEE** tendrá el derecho a presentar propuestas de mesas de trabajo; definiendo un moderador y entre cuatro y cinco proposiciones de ponencias. Estas se podrán registrar hasta el **17 de mayo del 2024**, en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, considerando la siguiente información: **título de la mesa, nombres de los participantes, título y resúmenes de las ponencias individuales.**



A más tardar el **24 de mayo del 2024** el Comité Técnico resolverá y hará del conocimiento de las personas interesadas por medio de un correo electrónico. Una vez aceptadas las mesas, **cada uno de los participantes de la mesa es responsable de cargar en el sistema de manera individual su ponencia desde el perfil SOMEE** que previamente deberán haber elaborado (<https://somee.org.mx/Perfil>).

Para aquellos que participan en otras actividades del congreso además de las mesas, la participación no conlleva ningún costo extra. Sin embargo, aquellos que sólo se integren a esta actividad deberán pagar la tarifa de ponentes.

3. Propuestas de ponencias:

Toda persona podrá presentar de forma individual hasta dos propuestas de ponencias de su autoría o coautoría, indistintamente; siempre y cuando correspondan a diferentes temas. Las propuestas deberán incluir el título, el nombre de los autores y coautores, así como un resumen de hasta 300 palabras.

Se deben registrar en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil> a más tardar el **21 de junio del 2024**, indicando si la participación será de manera presencial o virtual. El registro en el Congreso de quienes participen como autores o coautores de las ponencias será invariablemente individual. Quienes presenten trabajos en coautoría, lo deberán indicar en la plataforma.

Además, los que estén interesados en que su ponencia sea publicada en la Revista Mexicana de Estudios Electorales, podrán hacerlo a través de la página: <https://rmee.org.mx/index.php/RMEstudiosElectorales>, siguiendo los procesos de dictaminación correspondientes.

Modalidad Nuevas Generaciones

Todo estudiante podrá presentar de forma individual una propuesta de ponencia de su autoría o coautoría, indistintamente; bajo la modalidad Nuevas Generaciones, en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, a más tardar el **21 de junio del 2024**, cumpliendo con las mismas especificaciones y procedimientos anunciados para la presentación de las ponencias. A saber, tendrán una extensión máxima de una cuartilla; incluyendo el título, el nombre de los autores y coautores, así como un resumen de hasta 300 palabras. El registro se realizará de forma individual. Todos los participantes cuyo estatus en su perfil de la página web de la SOMEE sea *estudiante* serán considerados en esta modalidad **por lo que es importante realizar la actualización de datos**, si esta fuera necesaria.



Aceptación de propuestas de ponencia regulares y de Nuevas Generaciones

Quienes coordinan los temas y mesas del congreso emitirán a más tardar el **2 de agosto del 2024** la resolución de aceptación, rechazo o sugerencia de cambio de mesa de las ponencias registradas.

En caso de que quienes coordinan no hayan concluido con la resolución una semana después de la fecha indicada, el Comité Técnico suplirá la función. En este caso, la decisión deberá tomarse por mayoría simple de las y los integrantes del Comité Técnico; aunque deberán de excusarse de votar, si se tratara de ponencias que les competan.

En cualquier caso, la decisión deberá considerar no solamente el cumplimiento de los aspectos formales requeridos para el registro, sino también el contenido, relevancia y calidad de la propuesta.

Se asume que las ponencias presentadas bajo la modalidad de Nuevas Generaciones deberán someterse a los mismos criterios generales que las demás ponencias, pero que el rigor demandado para su aceptación podrá ser comparativamente menor.

A más tardar el **9 de agosto del 2024** se notificará por correo electrónico a las y los responsables de la autoría o coautoría de las propuestas la resolución final sobre la aceptación o rechazo. Las normas editoriales que deberán adoptar las ponencias para ser incluidas en el programa final se encuentran en el siguiente vínculo <https://somee.org.mx/v2/>.

Entrega de ponencias en extenso

Las ponencias en extenso deberán ser registradas en formato PDF en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, teniendo como fecha límite el **13 de septiembre del 2024**. Toda persona responsable de la autoría o coautoría de una ponencia deberá registrarla individualmente.

Conformación de las mesas

Quienes coordinen los temas deberán agrupar las ponencias en extenso que hayan sido aceptadas en sesiones de cuatro o hasta cinco participantes, buscando en lo posible la composición paritaria de los espacios de discusión.

Asimismo, se deberá designar a quien modere las diferentes sesiones. En el caso de las mesas donde se presenten las participaciones bajo la modalidad de **Nuevas Generaciones**, se sugiere invitar a un miembro activo de la Sociedad que funja como tutor o tutora.

De considerarlo pertinente, quienes se encarguen de la coordinación de temas o, en su defecto el Comité Técnico, podrán incluir dentro de una mesa de trabajo que haya sido propuesta y aceptada, otras ponencias en extenso que hayan sido entregadas,

siempre y cuando el tema específico de la ponencia sea coincidente con el tema de la mesa a la que se incorpore.

Si alguna mesa de trabajo previamente aceptada dentro de un tema específico no cumpliera finalmente con la condición de integrarse por al menos tres participantes que hayan presentado su ponencia en extenso y cubierto su pago correspondiente, podrá cancelarse, en cuyo caso las ponencias incluidas originalmente que hayan cubierto los requisitos para incluirse en el programa del Congreso se integrarán a otras mesas. Salvo causa expresamente justificada o el hecho de que no cuenten con un número suficiente de participantes con ponencia en extenso aceptada, los coordinadores temáticos deberán respetar la integración y moderación de las mesas de trabajo propuestas, que hayan sido previamente aceptadas.

En caso de que dentro del plazo establecido alguna de las personas encargadas de coordinar un tema no haya concluido con la conformación de mesas, el Comité Técnico realizará agrupamiento, a más tardar el **20 de septiembre de 2024**.

Durante las sesiones de trabajo, las ponencias podrán presentarse indistintamente en español, inglés, francés o portugués; aunque quienes expongan deberán estar preparados para recibir y responder preguntas en español por quienes asistan, por lo que deberán tener un entendimiento básico de este idioma. Es de señalarse que la participación podrá ser de manera presencial o virtual.

4. Seminarios temáticos

Cada grupo de trabajo o miembro titular de la SOMEE y cada instancia coorganizadora u organización profesional o académica interesada podrá presentar propuestas congruentes con los objetivos y la naturaleza de la SOMEE y con la temática particular del Congreso que podrán conformarse como seminarios. Para cada una de estas actividades deberá proporcionarse el tema de la actividad, el nombre de quienes participarán en ella y las funciones que cumplirán, incluyendo a responsables de moderación cuando así sea pertinente. Estas propuestas deberán hacerse llegar a los organizadores a través del enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil> a más tardar el **19 de julio de 2024**.

En principio, los seminarios podrán realizarse en una única sesión de cien minutos, siempre que el número de expositores no rebase la cantidad de cinco, o en tantas sesiones como sea requerido para que en cada sesión no se rebase el límite de cinco participantes. En el caso de requerirse varias sesiones, tratarán de programarse de manera continua en la medida que las otras actividades dentro del Congreso lo permitan.

A más tardar el **15 de agosto de 2024** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas de seminarios temáticos especiales para presentarse en el Congreso.



Universidad Autónoma
del Estado de México



5. Actividades especiales

Las instancias convocantes, organizaciones profesionales o académicas, así como las y los asociados titulares podrán proponer actividades especiales, como la presentación de proyectos de investigación o programas relacionados con la temática electoral, la celebración de reuniones de trabajo, ceremonias de premiación u otras. Para cada una de ellas deberá proporcionarse el tema de la actividad, así como el nombre de quienes participarán en ella y las funciones que cumplirán, incluyendo a un responsable de la moderación cuando así sea pertinente. Estas propuestas deberán hacerse llegar a los organizadores a través del enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil> a más tardar el **19 de julio de 2024**.

A más tardar el **15 de agosto de 2024** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las actividades especiales para presentarse en el Congreso.

6. Presentación de productos editoriales

Como parte de las actividades del Congreso se realizarán presentaciones de productos editoriales; tanto materiales impresos (colecciones, compilaciones, libros, revistas u otros), como materiales en soporte electrónico o que sean en sí mismos materiales digitales (colecciones y libros electrónicos, programas de consulta y acceso a materiales bibliográficos y bases de datos, bancos o bases de datos, sistemas de información, publicaciones digitales y espacios virtuales u otros).

Las personas asociadas titulares de la Sociedad, así como quienes detenten la autoría o hayan fungido como responsables de la edición de productos editoriales podrán proponerlas. Para hacerlo, deben hacer llegar a través del enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil> y a más tardar el **19 de julio de 2024**, la referencia completa de la obra, el nombre de quien moderará y quienes participarán como expositores, presentadores y/o comentaristas.

Para la dictaminación de las propuestas se integra una Comisión Editorial encabezada por un representante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, al que se integrarán representantes de otras instancias organizadoras del Congreso, cuyas resoluciones se tomarán de manera conjunta.

Los integrantes serán los siguientes:

SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES	INSTITUCIONES CO-CONVOCANTES
Rosa Ynés Alacio García	Yuri Gabriel Beltrán Miranda (IEEM) Myrna Garcia Cuevas (IEEM) Armando Ramírez Castañeda (TEEM) José Raymundo Marcial Romero (UAEM)

A más tardar el **15 de agosto de 2024** se notificará por correo electrónico la resolución de la Comisión.



7. Talleres de capacitación

Las organizaciones coadyuvantes a la realización del Congreso, así como las profesionales o académicas interesadas; podrán sugerir la realización de talleres temáticos. Para ello, deberán enviar al siguiente correo: carolina.munoz@somee.org.mx; el nombre del taller, el objetivo, los datos de los responsables de impartirlo y la duración, a más tardar el **19 de julio de 2024**. Asimismo, quienes organicen, promuevan o impartan los talleres podrán determinar si es de su interés que exista un número mínimo de asistentes que, en caso de no cubrirse, pudiera derivar en la cancelación.

A más tardar el **15 de agosto del 2024** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas; así como la fecha y horario específico para la impartición de los talleres.

Quienes se inscriban en tanto asistentes, al igual que quienes hayan registrado una ponencia o participen en el Congreso en cualquier otra modalidad de las aquí descritas; tendrán derecho a asistir libre y gratuitamente a los talleres que se programen. Solamente deberán registrarse para contar con la constancia respectiva. Adicionalmente, toda persona interesada en asistir a un taller específico podrá inscribirse, realizando el pago correspondiente, sin por ello tener derecho a participar en el resto del Congreso.

8. Actividades de los grupos de trabajo de la SOMEE

Dentro del programa del Congreso se consideran espacios para las actividades de los grupos de trabajo de la Sociedad, de conformidad con los lineamientos establecidos para su funcionamiento. Cada grupo podrá reservar los espacios físicos y/o virtuales adecuados para celebrar reuniones abiertas tipo seminario o reuniones internas de uno o dos períodos de hasta 100 minutos, consecutivos o no. Para ello se deberá notificar el interés a más tardar el **13 de septiembre de 2024**, al comité organizador, enviando un correo con las especificaciones a: carolina.munoz@somee.org.mx.

9. Feria del libro

Las instancias convocantes, organizaciones profesionales o académicas; editoriales, institutos electorales o quienes tengan producción editorial de interés para el congreso, pueden solicitar espacios en la feria del libro. Para ello deberán enviar al correo de carolina.munoz@somee.org.mx a más tardar el **30 de agosto del 2024** la petición de ello. El **30 de septiembre del 2024** recibirán respuesta con las especificaciones de los espacios asignados.

VI. Programa definitivo

Quienes sean responsables de la autoría o coautoría de las ponencias aceptadas deberán registrar su pago como participantes a más tardar el **1 de octubre de 2024** para



Universidad Autónoma
del Estado de México



poder ser tomados en cuenta en el programa definitivo. Este, se publicará en la página de la SOMEE a más tardar el **1 de noviembre de 2024**. Además de las actividades que tendrán lugar, se detallarán las modalidades y espacios en los que se realizarán.

VII. Asistentes generales al Congreso

Las personas interesadas en participar como asistentes podrán hacerlo de forma presencial o siguiendo las transmisiones a partir de los canales de la Sociedad. Para el primer caso, resulta necesario inscribirse en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, y cumplir con el procedimiento que allí se indica y cubriendo la cuota respectiva. Para el segundo, basta con seguir las transmisiones, salvo si se requiere constancia de participación, en cuyo caso es necesario cubrir la cuota. El registro podrá realizarse desde la expedición de la presente y hasta el **18 de noviembre del 2024**.

VIII. Cuotas de participación

Cuotas

Las cuotas de participación se detallan a continuación:

Tipo de participante	Cuota general	Cuotas con descuento						
		Antes del 26 de agosto				Después del 26 de agosto		
		Tarifa completa	Asociados regulares	Menores de 40 años	Instancias organizadoras	Asociados regulares	Menores de 40 años	Instancias organizadoras
Ponente y asistente presencial	\$1,700.00 MN	\$1,360.00 MN	\$680.00 MN + Cuota vigente de asociado o comprobante de pago	\$1,360.00 MN	\$680.00 MN	\$850.00 MN + Cuota vigente de asociado o comprobante de pago	\$1,360.00 MN	\$850.00 MN
Ponente y asistente virtual	\$2,000.00 MN	\$1,600.00 MN	\$800.00 MN + Cuota vigente de asociado o comprobante de pago	\$1600.00 MN	\$800.00 MN	\$1000.00 MN + Cuota vigente de asociado o comprobante de pago	\$1,600.00 MN	\$1000.00 MN
Estudiante (vigente) Modalidad virtual y presencial	\$900.00 MN	\$720.00 MN	\$360.00 MN + Cuota vigente de asociado o comprobante de pago	\$720.00 MN	\$360.00 MN	\$450.00 MN + Cuota vigente de asociado o comprobante de pago	\$720.00 MN	\$450.00 MN
Asistente a taller (sin ser asistente al Congreso)	\$500.00 MN	\$400.00 MN	\$200.00 MN + Cuota vigente de asociado o comprobante de pago	\$400.00 MN	\$200.00 MN	\$250.00 MN + Cuota vigente de asociado o comprobante de pago	\$400.00 MN	\$250.00 MN

Para los asociados es importante que cada una de las cuotas se cubra en un pago diferente para facilidad administrativa y que se soliciten las facturas en el mes corriente del pago

1. Quienes realicen su pago antes del **26 de agosto de 2024** recibirán un descuento del 20%.
2. Los ponentes menores de 40 años recibirán un descuento del 20% sobre el pago que les corresponda, que no es acumulable con el pago de pronto descuento.

3. Para fines del pago de cuotas se consideran instancias organizadoras exclusivamente el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral del Estado de México, el Tribunal Electoral del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México. Quienes acrediten su pertenencia a alguna de estas instituciones y se interesen en participar en cualquiera de las modalidades previstas en esta convocatoria, tendrán un descuento del 50% en su inscripción, acumulable con el descuento de pronto pago.
4. Las personas interesadas en participar como asistentes en calidad de estudiantes deberán acreditar su condición, al remitir junto con su solicitud de inscripción y comprobante de pago, la copia escaneada de su credencial vigente.
5. La cuota especial para las personas asociadas de la SOMEE sólo aplicará en los casos en que se encuentren al corriente del pago de sus obligaciones estatutarias, incluido el pago de la cuota anual del 2024.
La **cuota anual de las personas asociadas** asciende a **\$1,100.00 MN**. Si esta se paga antes del 31 de marzo, será de **\$800.00 MN** y después del 26 de agosto de **\$1,300.00 MN**. Para los estudiantes es de **\$900.00 MN**

Los pagos se realizarán directamente a la cuenta del BANCO **INBURSA** número 50031298831, a nombre de la **Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.**, o por PayPal a través de la página web de esta (www.somee.org.mx).

Los pagos deberán realizarse exclusivamente mediante depósito bancario. No se aceptarán pagos en efectivo durante la realización del Congreso. Las cuotas de participación no serán reintegradas en caso de que no se complete el procedimiento de participación, no sea aceptada la ponencia en extenso o no se asista al Congreso.

Las cuotas dan derecho a recibir el material del Congreso -en caso de asistencia presencial-, así como la(s) constancia(s) de participación correspondientes. De igual manera otorgan derecho a participar en los eventos del Congreso, sean o no de carácter académico. Es importante señalar que, si se requiere **factura** por el monto de la cuota de anualidad o del propio congreso, debe solicitarse por medio de la **plataforma** durante el **mes corriente del pago**. Lamentablemente, debido a las disposiciones fiscales en vigor en México, **no es posible realizar facturaciones extemporáneas**. De igual forma, es necesario realizar las **actualizaciones de la información fiscal** que son requeridas por las autoridades para poder obtener las facturas.

IX. Constancias de participación

Al término del Congreso se hará entrega de las constancias a quienes hayan participado como conferencistas, panelistas, ponentes, comentaristas o se hayan encargado de alguna coordinación, moderación, exposición o presentación o bien, hayan sido asistentes, organizadores o hayan realizado alguna otra actividad. Salvo los casos en que se haga entrega física de las mismas durante el desarrollo del Congreso, las constancias estarán disponibles en los días posteriores al cierre en el sitio de la SOMEE (www.somee.org.mx). Estas irán firmadas por titulares o representantes designados por las instancias organizadoras del Congreso y/o los corresponsables o colaboradoras en

las actividades correspondientes. Para tener derecho a la constancia es necesario haber realizado el pago correspondiente a la participación.

X. Fechas, modalidades, lugares y formas de participación en las actividades del Congreso

Las actividades del **XXXV Congreso Internacional de Estudios Electorales** se llevarán a cabo del **19 al 22 de noviembre**, en modalidad mixta. Se tendrán actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México y las virtuales se realizarán por medio de plataformas digitales.

A partir del **30 de julio de 2024**, se tendrá a disposición de las y los interesados información sobre el hotel sede, tanto como hoteles con tarifas especiales.

Se expide esta convocatoria formalmente en la ciudad de Toluca, Estado de México el día 23 de abril de 2024.

XXXV CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES

Comité Organizador

Por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales:

Nirvana Fabiola Rosales Ochoa
Presidenta

Griselda Beatriz Rangel Juárez
Secretaria General

Rosa Ynés Alacio García
Secretaria Académica

Carolina Sthephania Muñoz Canto.
Secretaria de Organización

Carlos González Martínez.
Secretario de Comunicación y Vinculación

Martha Elisa Nateras González
Tesorera

Efraín Poot Capetillo
Coordinador de Nuevas Generaciones

Karla Vanessa Pozos Durán.
Coordinadora Administrativa

Israel Sánchez

Coordinador de Tecnologías de la Información

Por el Instituto Electoral del Estado de México

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Coordinador de asesores de la presidencia

Myrna Garcia Cuevas
Encargada del centro de formación y documentación

Por el Tribunal Electoral del Estado de México

Armando Ramírez Castañeda
Coordinador Operativo

Por la Universidad Autónoma del Estado de México

José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Docencia



Universidad Autónoma
del Estado de México



Fechas Del Congreso:	19 al 22 de noviembre del 2024
<p>Congreso Híbrido con sede en la Universidad Autónoma del Estado de México: Biblioteca Central: Dr. Juan Josafat Pichardo Cruz y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Cerro de Coatepec. Ciudad Universitaria S/N. Toluca, Edo. de México C.P. 50110.</p>	
Fecha límite de pago para aparecer en el programa	1 de octubre
Pagos	BANCO INBURSA número 50031298831: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.; o PayPal. Ver en Mi Perfil para los links
Fecha de presentación del programa	1 de noviembre

